



PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



RETIRO, 25 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2.217 /

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°4.035 del 14 de Diciembre de 2017, que otorga subvención extraordinaria y por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club Deportivo Santa Marta" por el monto total de \$8000.000.- para el objetivo "para compra de materiales de construcción para materialización de gradería en campo deportivo de la organización".

2.- Rendición de cuenta por concepto de subvención extraordinaria presentada por la organización "Club Deportivo Santa Marta" adjuntando rendición detallada respaldada con facturas y boletas.

3.- Oficio Ord. N°58 del 22 de Junio de 2018 del director de control interno, mediante el cual se emite pronunciamiento con respecto a rendición de cuenta presentada por la organización "Club Deportivo Santa Marta" aceptándola excepcionalmente, manifestando corresponder a la autoridad determinar su aceptación.

Y TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**ACEPTASE**, rendición de cuenta presentada por la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club Deportivo Santa Marta" por concepto de subvención extraordinaria municipal otorgada en el año 2017, ascendente al monto de \$.800.000.- otorgada para el objetivo: "para compra de materiales de construcción para materialización de gradería en campo deportivo de la organización".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo

GERARDO JESUS BAYER TORRES
 Secretario Municipal



Rodrigo
 RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE

RRP/GJBT/gyt.-
DISTRIBUCIÓN:

1. -Secretaria Municipal
2. -Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta rendición de cuenta y oficio de control interno)
- 3.- Club Deportivo Santa Marta